



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES



AGENCIA
ESTATAL DE
INVESTIGACIÓN

AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN CONVOCATORIAS, EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

Victoria Ley

DIVISIÓN DE EVALUACIÓN, COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO CIENTÍFICO Y TÉCNICO DE LA AEI



JORNADAS SISTEDES 2018

Universidad de Sevilla, 17 al 19 de septiembre de 2018



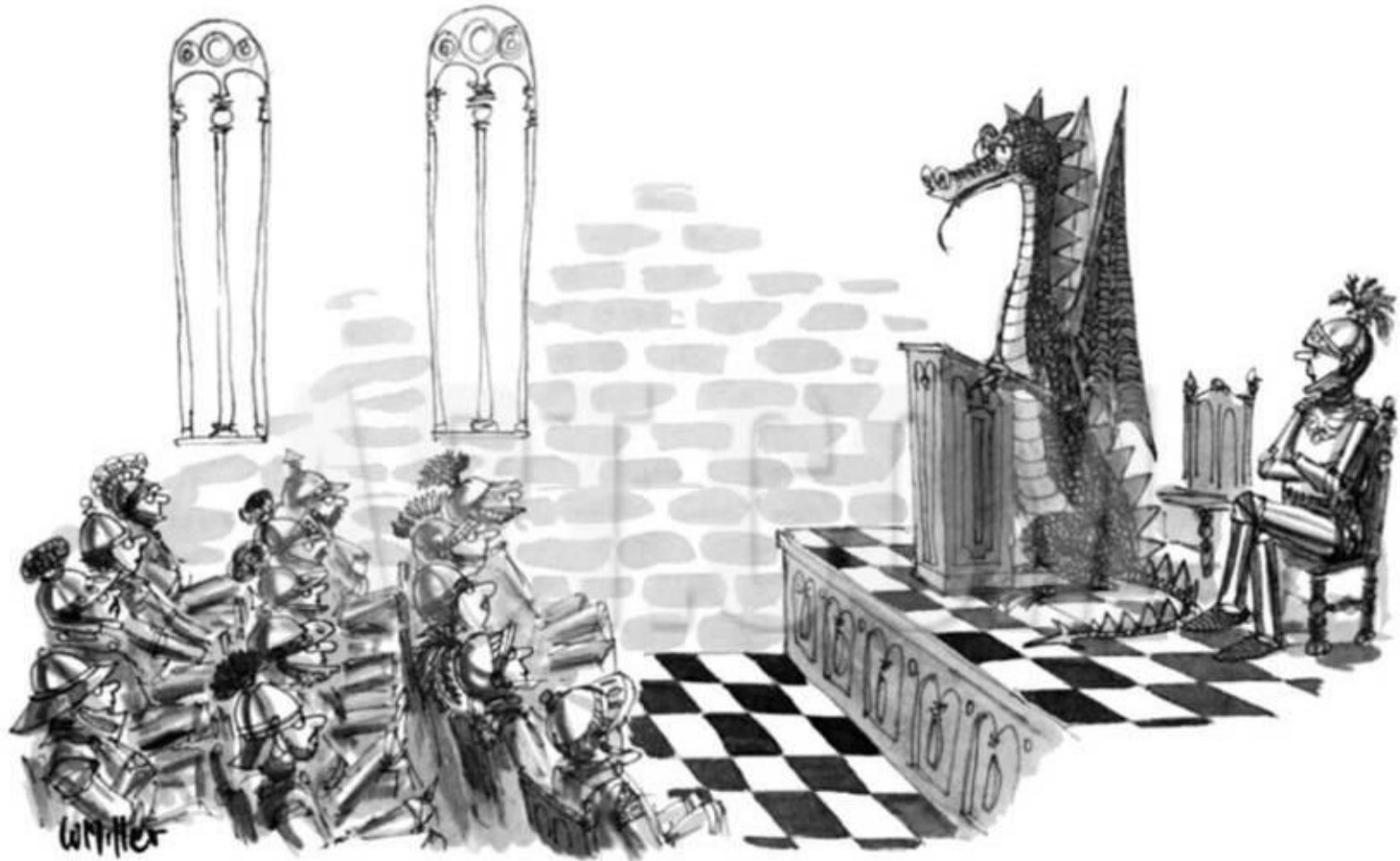
GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES



AGENCIA
ESTATAL DE
INVESTIGACIÓN

To begin with...



"To begin with, I would like to express my sincere thanks and deep appreciation for the opportunity to meet with you. While there are still profound differences between us, I think the very fact of my presence here today is a major breakthrough."



¿Qué es la Agencia Estatal de Investigación?

Funciones, objetivos, estructura

4-13

¿Qué hacemos?

Plan Estatal, Programas y Convocatorias

14-19

¿Cómo lo hacemos?

Procesos de evaluación y selección

20-29

Convocatorias de Proyectos (PGC y Retos)

Novedades, datos prácticos

30-38



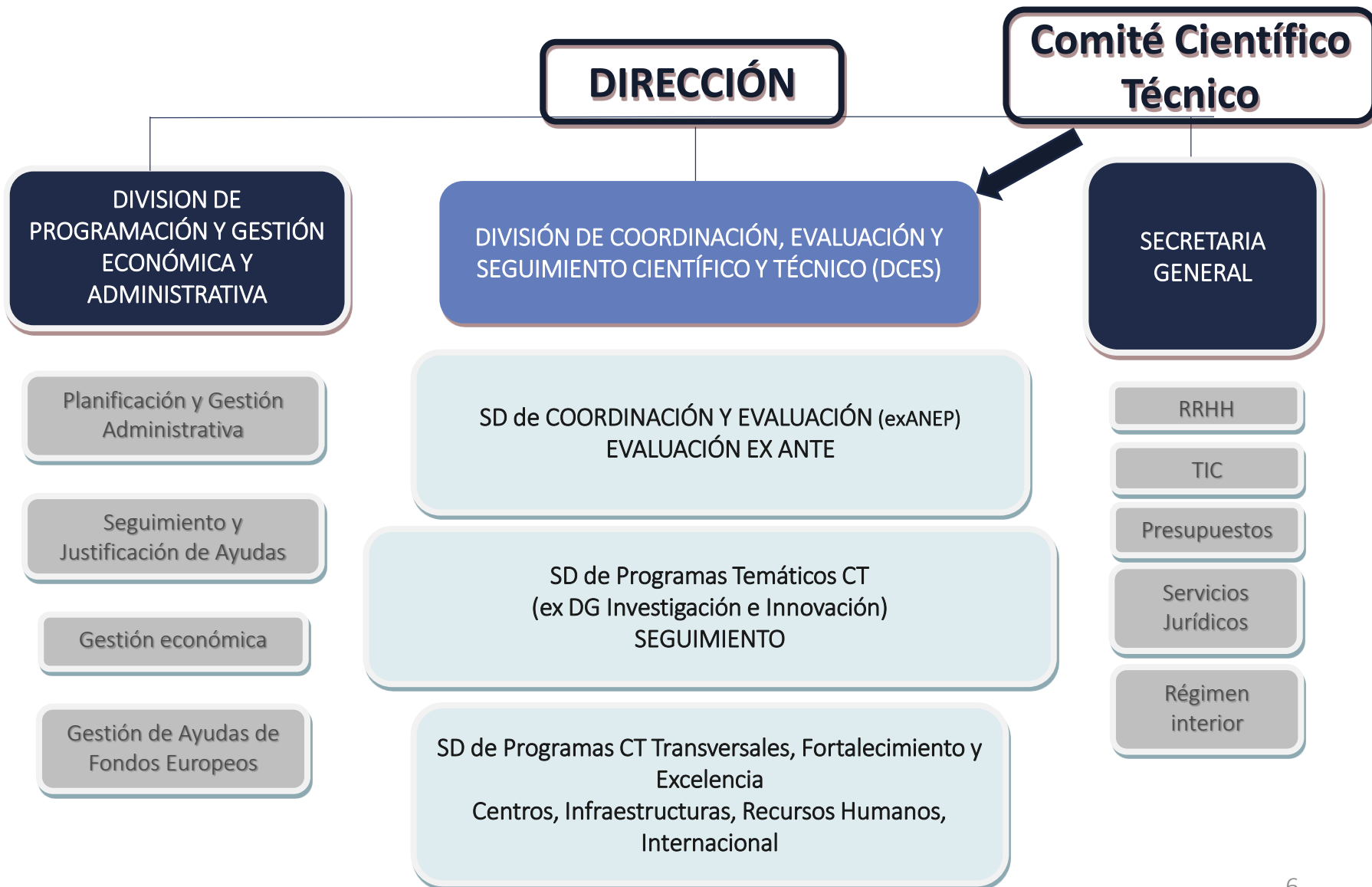
- **Evaluar** la calidad científico-técnica de las propuestas que solicitan financiación, tanto de la Administración pública como de otras instituciones públicas y privadas
- **Financiar** actividades de I+D+i se sobre la base de criterios competitivos de excelencia y calidad científico-técnica
- Realizar el **seguimiento** de las actividades financiadas
- Analizar el **impacto**
- Participar en el **diseño y la elaboración** de las convocatorias de I+D+i



- Identificar y financiar los **mejores proyectos** y **personas**
- Promover la **transferencia** de conocimiento y la **inversión privada** en I+D
- No solo incrementar la producción científica, sino sobre todo producir una ciencia de más **calidad y relevancia**.
- **Carrera investigadora** clara y flexible que atraiga el mejor talento.
- Favorecer la **movilidad y colaboración** entre sectores público-privado
- En definitiva, contribuir a la mejora del **sistema público de Ciencia y Tecnología**



ESTRUCTURA DE LA AEI





Ejes de la nueva clasificación

- ✓ **Reunir disciplinas afines** en sus fundamentos y enfoques, susceptibles de comprensión mutua y con prácticas de investigación similares
- ✓ Permitir una relativa **flexibilidad**, a saber, que algunas disciplinas puedan situarse en más de un área de la ciencia
- ✓ Incorporar y visibilizar disciplinas **fronterizas, transversales y emergentes** y favorecer las investigaciones interdisciplinarias
- ✓ Procurar que los **investigadores** puedan escoger con comodidad.
- ✓ **Aproximar los criterios de gestión y evaluación** de la AEI a los de las mejores agencias europeas (ERC, DFG, AHRC), en particular al modelo ERC, aunque sin perder de vista totalmente la perspectiva disciplinaria y el sistema español de ciencia y tecnología



Estructura de áreas y colaboradores hasta 2018

ANEP

TA, Ciencia y Tecnología de Alimentos
 AGR, Agricultura (+ forestal)
 GAN, Ganadería (+ acuicultura)
 BFS, Biología Fundamental y de Sistemas
 BMED, Biomedicina
 MCLI, Medicina Clínica y Epidemiología
 TM, Ciencia y Tecnología de Materiales
 MTM, Matemáticas
 FI, Física y Ciencias del Espacio
 ICI, Ingeniería Civil y Arquitectura
 IME, Ingeniería Mecánica, Naval y Aeronáutica
 IEL, Ingeniería Eléctrica, Electrónica y Automática
 COM, Tecnología Electrónica y de las Comunicaciones
 INF, Ciencias de la Computación y Tecnología Informática
 QMC, Química
 TQ, Tecnología Química
 CS, Ciencias Sociales
 DER, Derecho
 ECO, Economía
 EDUC, Ciencias de la Educación
 FFI, Filología y Filosofía
 HA, Historia y Arte
 PS, Psicología
 BVAE, Biología Vegetal, Animal y Ecología
 CT, Ciencias de la Tierra
 IND, Transferencia tecnológica

26 áreas
25 coordinadores +143 adjuntos

SUB GEN PROYECTOS

A / Ciencias de la vida	AGL / Recursos y Tecnologías Agroalimentarias	ACU / Acuicultura y Pesca AGR / Agricultura ALI / Alimentos FOR / Forestal GAN / Ganadería
	BFU / Biología Fundamental	BFI / Biología Integrativa y Fisiología BMC / Biología Molecular y Celular.
	BIO / Biotecnología	BIO / Biotecnología
	SAF / Biomedicina	SP1 / SAF SP2 / SAF SP3 / SAF SP4 / SAF SP5 / SAF
B / Tecnologías de la producción y las comunicaciones	AYA / Astronomía y Astrofísica	AYA / Astronomía y Astrofísica
	DPI / Diseño y Producción Industrial	DPI / Diseño y Producción Industrial IBI / Ingeniería biomédica
	ESP / Investigación Espacial	ESP / Investigación Espacial
	FIS / Física	FIS / Física
	FPA / Física de Partículas	FPA / Física de partículas
	MAT / Materiales	MAT / Materiales
C / Humanidades y Ciencias Sociales	MTM / Matemáticas	MTM / MATEMATICAS
	TEC / Tecnologías Electrónicas y de Comunicaciones	MIC / Tecnologías Electrónicas. TCM / Tecnologías de Comunicaciones
	TIN / Tecnologías Informáticas	TIN / Tecnologías Informáticas
	CSO / Ciencias Sociales	COMU / Comunicación CPOL / Ciencia Política GEOG / Geografía SOCL / Sociología
	DEP / Ciencias del deporte	DEPO / Deportes
	DER / Derecho	JURI / Derecho
	ECCO / Economía	ECON / Economía
	EDU / Ciencias de la Educación	EDU / FEME / Estudios feministas, de la mujer y de género
	FEM / Estudios feministas, de la mujer y de género	
	FFI / Filología y Filosofía	FILO / Filología FISO / Filosofía
E / Medio Ambiente	HAR / Historia y Arte	ARTE / Historia del Arte HIST / Historia PSIC / Psicología
	PSI / Psicología	
	BIA / Construcción	BIA / Construcción
	CGL / Biodiversidad, Ciencias de la Tierra y Cambio Global	BOS / Biodiversidad BTE / Ciencias de la Tierra CLI / Atmósfera, Clima y Cambio
	CTM / Ciencias y Tecnologías Medioambientales	ANT / Investigación Polar MAR / Ciencias y Tecnologías Marinas
		TECNO / Tecnologías medioambientales
	CTQ / Ciencias y Tecnologías Químicas	BQU / Química Básica PPQ / Tecnología Química
	ENE / Energía	ALT / Energías Alternativas CON / Energías Convencionales FTN / Fusión Termonuclear
	TRA / Medios de Transportes	TRA /
		Nº áreas: 51 Nº Gestores /adjuntos: 84

28 áreas, 51 subáreas.
37 gestores + 52 colaboradores

*24 %

Ciencias sociales y humanidades

- ✓ Ciencias sociales
- ✓ Derecho
- ✓ Economía
- ✓ Cultura: filología,
literatura y arte
- ✓ Mente, lenguaje y
pensamiento
- ✓ Estudios del pasado:
historia y arqueología
- ✓ Psicología
- ✓ Ciencias de la educación

*31%

Matemáticas, físicas, químicas e ingenierías

- ✓ Ciencias y tecnologías
químicas
- ✓ Energía y transporte
- ✓ Ciencias físicas
- ✓ Ciencias y tecnologías de
materiales
- ✓ Ciencias matemáticas
- ✓ Producción industrial,
ingeniería civil, ingenierías
para la sociedad
- ✓ **Tecnologías de la
información y de las
comunicaciones**

*45 %

Ciencias de la vida

- ✓ Biociencias y
biotecnología
- ✓ Biomedicina
- ✓ Ciencias agrarias y
agroalimentarias
- ✓ Ciencias y tecnologías
medioambiental



Paneles de geometría variable basados en una relación de confianza y responsabilidad

Presidentes

- ✓ Visión general del área
 - Universidades, centros de investigación, grupos, infraestructuras
 - Análisis comparativo de calidad y tendencias con otros países, interacción con otras áreas, impacto, colaboraciones internacionales.
 - Informes, análisis y sugerencias
- ✓ Coordinación del panel y distribución de tareas

Coordinadores

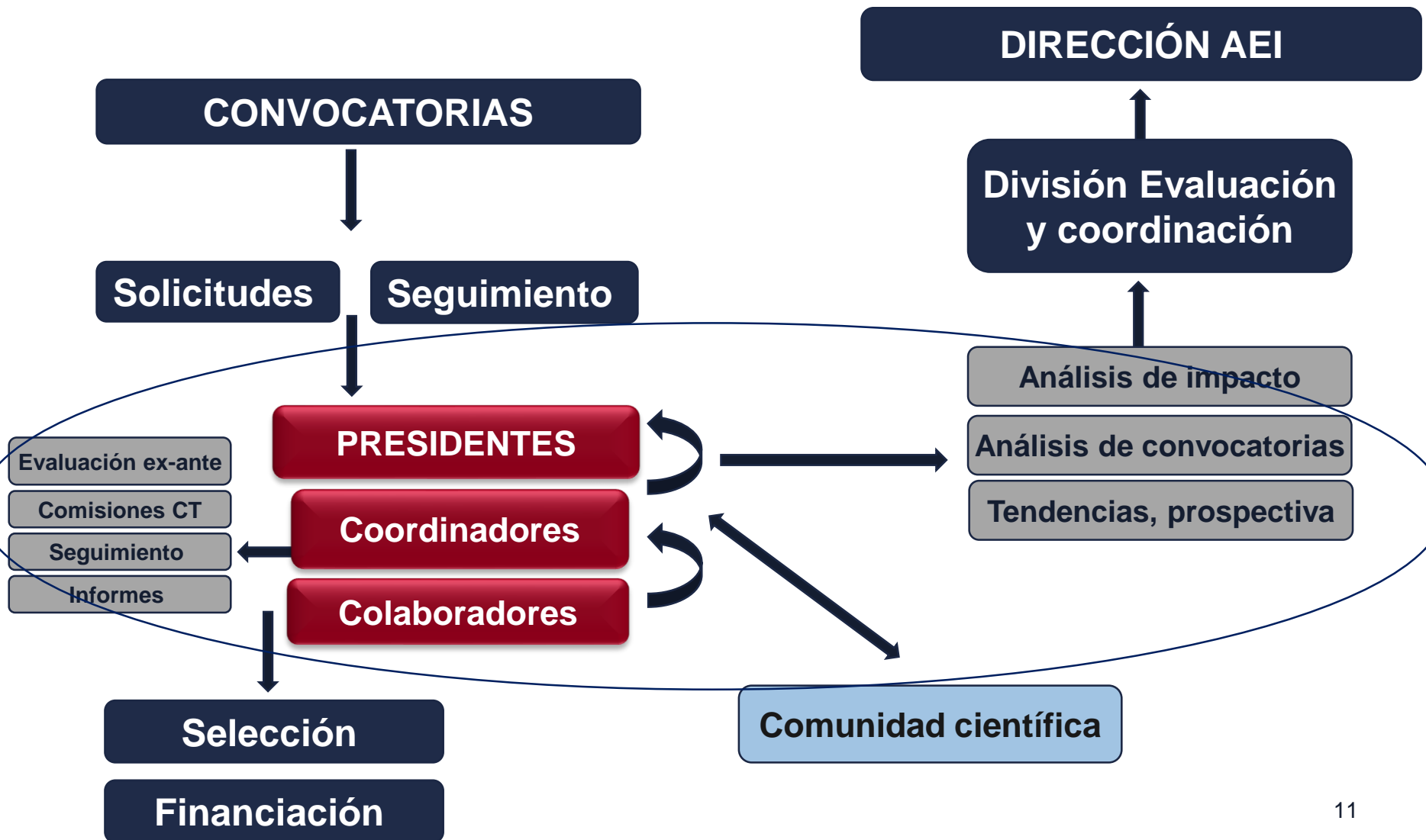
- ✓ Distribución de expedientes de evaluación y seguimiento
- ✓ Gestión y coordinación de comisiones técnicas
- ✓ Asignación de evaluadores
- ✓ Elaboración de informes

Colaboradores

- ✓ Asignación de evaluadores
- ✓ Elaboración de informes



PANELES CIENTÍFICOS





Área TIC / Tecnologías de la información y de las comunicaciones

El área cubre las tecnologías para el desarrollo de dispositivos y sistemas electrónicos y fotónicos de forma general,fundamentos de la computación,, la teoría de la computación, los métodos formales o los lenguajes de programación.la ingeniería del software y las bases de datos....., la arquitectura de computadores, la computación de altas prestaciones, los sistemas distribuidos, las redes de computadores....., también engloba los sistemas multimedia, la informática gráfica, la geometría computacional, la realidad virtual, la realidad aumentada o el procesamiento de imagen.

Subáreas

INF / Ciencias de la computación y tecnología informática

MNF / Microelectrónica, nanotecnología y fotónica

TCO / Tecnologías de las comunicaciones



Miembros del Panel TIC

Presidente: Fernando Orejas Valdés
Universidad Politécnica de Cataluña

Belén Carro Martínez
Universidad de Valladolid

Rafael Castro López
CSIC

Ramón Doallo Biempica
Universidad de La Coruña

Félix García Rubio
Universidad de Castilla La Mancha

José Luis Gómez Tornero
Universidad Politécnica de Cartagena

Diego Gutiérrez Pérez
Universidad de Zaragoza

Ignacio Matías Maestro
Universidad Pública de Navarra

Carmen Peláez Moreno
Universidad Carlos III de Madrid

Antonio José Plaza Miguel
Universidad de Extremadura

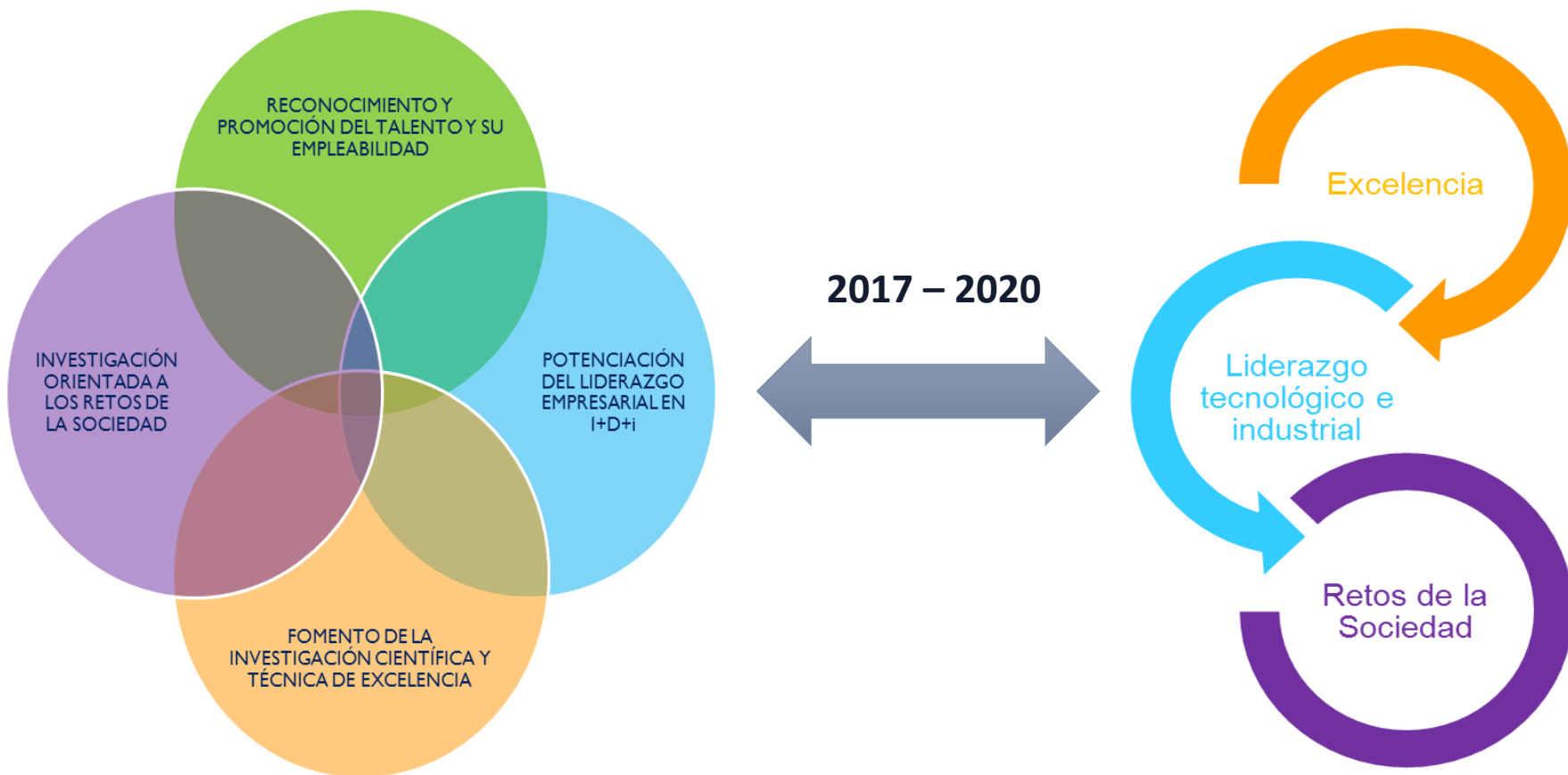
Enrique S. Quintana Ortí
Universidad Jaume I

María José Ramírez Quintana
Universidad Politécnica de Valencia

Antonio Vallecillo Moreno
Universidad de Málaga



Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación

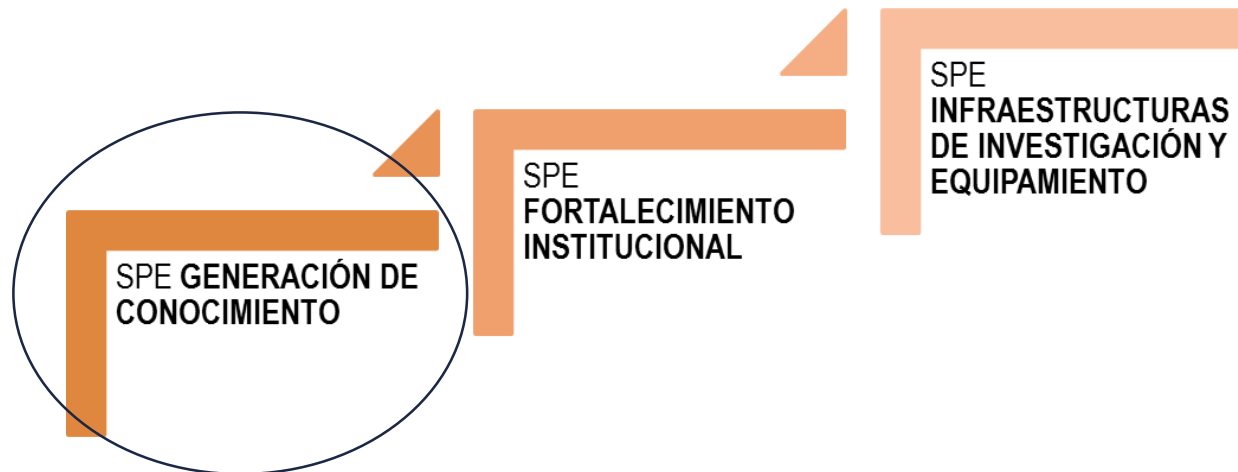


Programa Estatal de Generación de Conocimiento y Fortalecimiento Científico y Tecnológico



- ✓ **Proyectos** y actuaciones de programación conjunta, la generación de conocimiento científico y tecnológico **sin orientación temática** previamente definida
- ✓ Fortalecimiento de **instituciones, centros y unidades** en los que se desarrollan actividades de I+D+I y aspectos fundamentales de colaboración internacional
- ✓ Adquisición de **infraestructuras** científico técnicas y equipamiento

Programa Estatal de Generación de Conocimiento y Fortalecimiento Científico y Tecnológico



- ✓ **PROYECTOS DE I+D de GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO**
- ✓ **PROYECTOS “EXPLORA”**
- ✓ **ACCIONES DE DINAMIZACIÓN “EUROPA EXCELENCIA”**
- ✓ **ACCIONES DE DINAMIZACIÓN “REDES DE INVESTIGACIÓN”**
- ✓ **ACCIONES COMPLEMENTARIAS**



PE de Generación de Conocimiento y Fortalecimiento Científico y Tecnológico



- ✓ **CENTROS DE EXCELENCIA “SEVERO OCHOA”**
- ✓ **UNIDADES DE EXCELENCIA “MARÍA DE MAEZTU”**
- ✓ **RED “CENTROS TECNOLÓGICOS DE EXCELENCIA”**
- ✓ **ACCIONES DE DINAMIZACIÓN**

PE de Generación de Conocimiento y Fortalecimiento Científico y Tecnológico



- ✓ **Ayudas para la adquisición de INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO CIENTÍFICO-TÉCNICO**
 - Ayudas a INFRAESTRUCTURAS DE TAMAÑO MEDIANO “CORE FACILITIES”
 - Apoyo a INFRAESTRUCTURAS “OPEN SCIENCE CLOUD”
- ✓ **Ayudas a INFRAESTRUCTURAS CIENTÍFICO-TÉCNICAS SINGULARES (ICTS)**

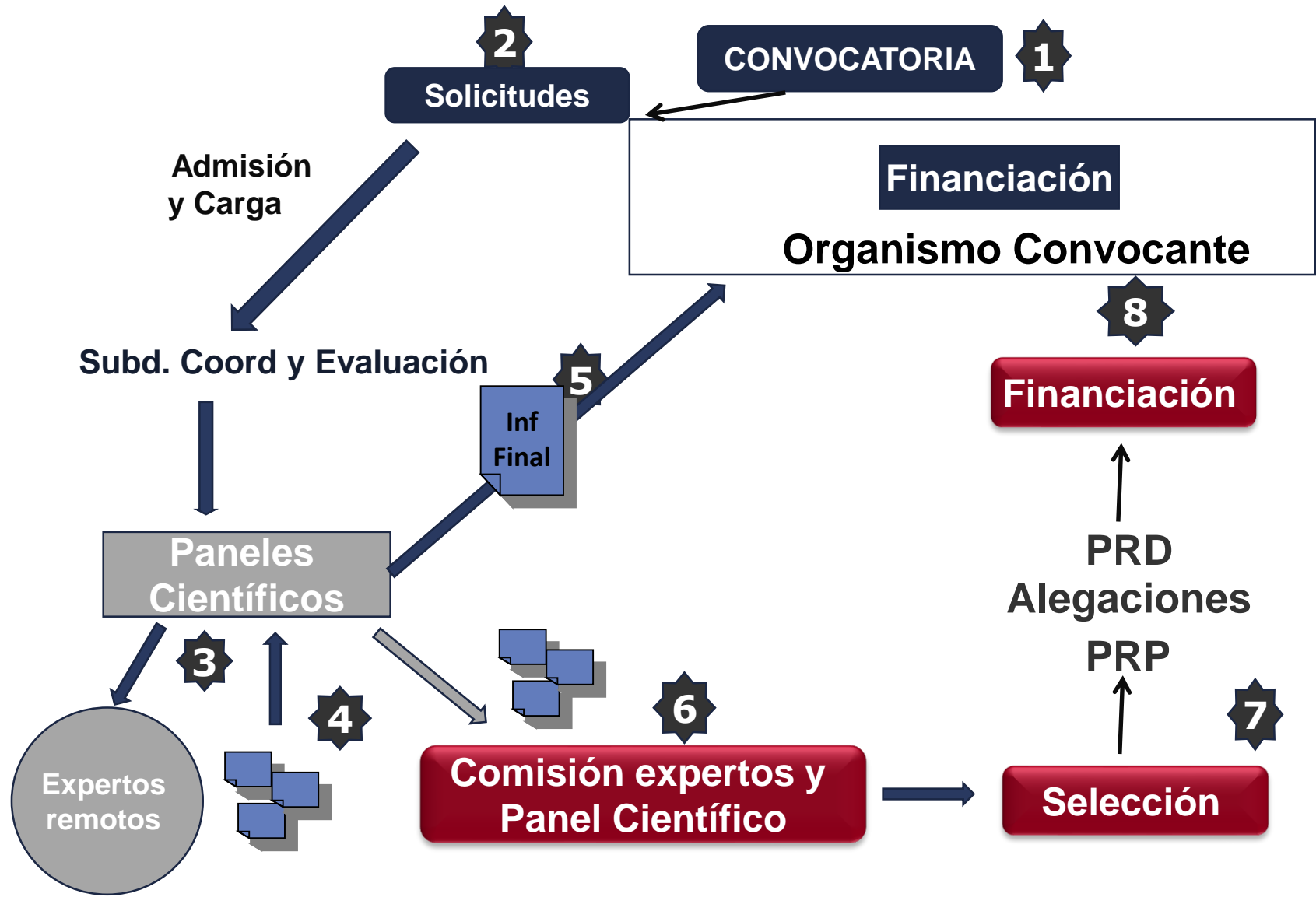
Programa Estatal de Retos de la Sociedad



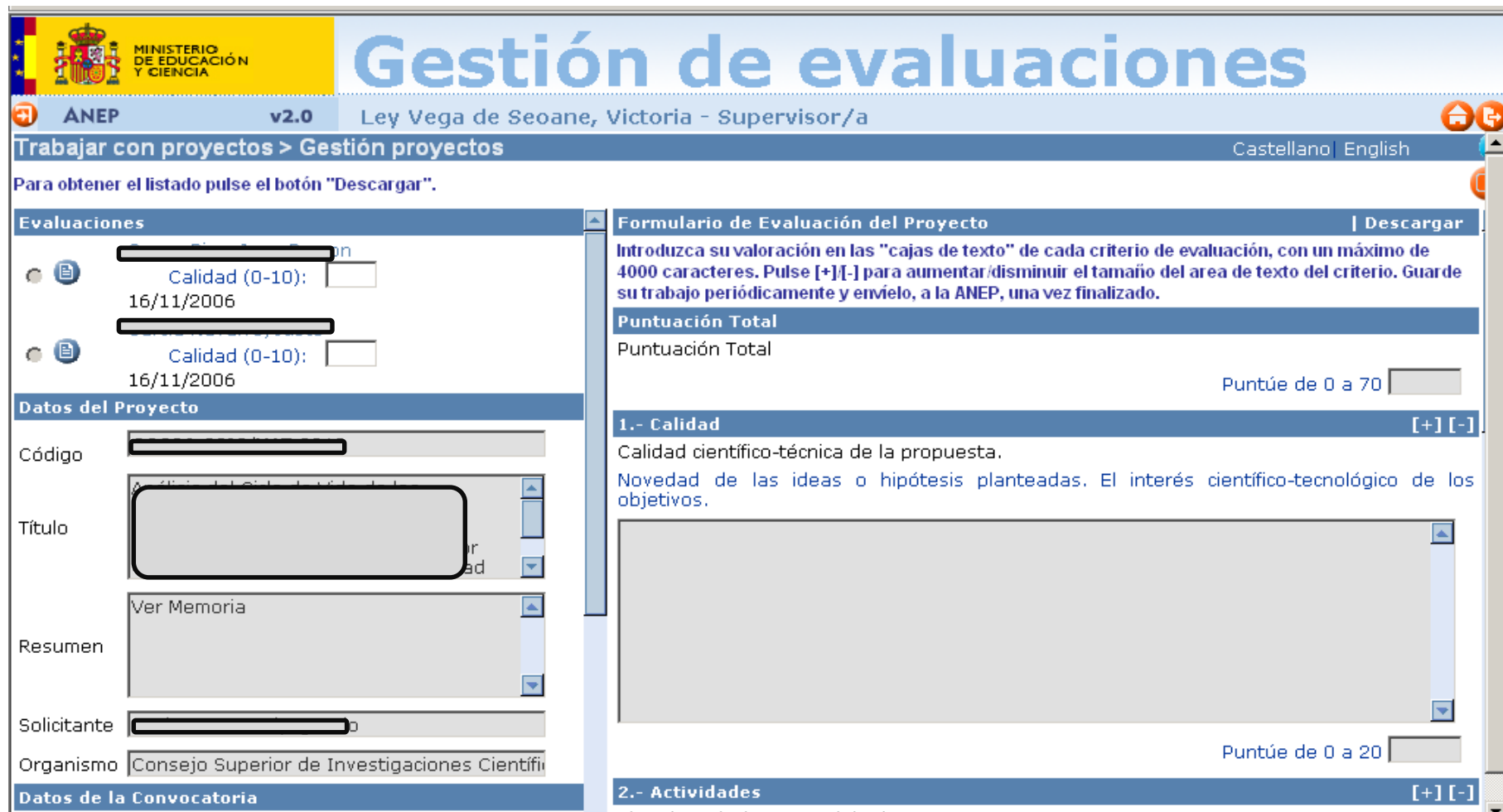
- ✓ **PROYECTOS DE I+D+I:**
 - ORIENTADA “Retos Investigación”
 - ORIENTADA “Retos Colaboración”
 - PRUEBAS DE CONCEPTO
 - COLABORACIÓN INTERNACIONAL
- ✓ **REDES DE INVESTIGACIÓN ORIENTADA**
- ✓ **PLATAFORMAS DE INNOVACIÓN**
- ✓ **ACCIONES DE DINAMIZACIÓN**
- ✓ **AYUDAS A LA CULTURA CIENTÍFICA Y LA INNOVACIÓN (FECYT)**



PROCESO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN



- ✓ **Transparencia**; procedimientos y normativa públicos
- ✓ Evaluación con **criterios y métodos** internacionales
- ✓ **Tendencias**, nuevos ámbitos científicos, prioridades
- ✓ Fomento de la **calidad vs. cantidad**
- ✓ Atención a la **incorporación de jóvenes y género**
- ✓ Atención a **interdisciplinares, emergentes, transferencia**
- ✓ Atención a la valoración de nuevos **modos de difusión**: preprints de open Access, publicaciones on line, posts, foros
- ✓ Atención al **corporativismo**
- ✓ **Colaboración y coordinación** con agencias nacionales, autonómicas y de otros países



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

Gestión de evaluaciones

ANEP v2.0 Ley Vega de Seoane, Victoria - Supervisor/a

Trabajar con proyectos > Gestión proyectos Castellano | English

Para obtener el listado pulse el botón "Descargar".

Evaluaciones

- Calidad (0-10): 16/11/2006
- Calidad (0-10): 16/11/2006

Datos del Proyecto

Código:

Título:

Resumen: Ver Memoria

Solicitante:

Organismo: Consejo Superior de Investigaciones Científicas

Datos de la Convocatoria

Formulario de Evaluación del Proyecto

Descargar

Introduzca su valoración en las "cajas de texto" de cada criterio de evaluación, con un máximo de 4000 caracteres. Pulse [+] [-] para aumentar/disminuir el tamaño del area de texto del criterio. Guarde su trabajo periódicamente y envíelo, a la ANEP, una vez finalizado.

Puntuación Total

Puntuación Total

Puntúe de 0 a 70

1.- Calidad

[+] [-]

Calidad científico-técnica de la propuesta.

Novedad de las ideas o hipótesis planteadas. El interés científico-tecnológico de los objetivos.

Puntúe de 0 a 20

2.- Actividades

[+] [-]

GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

Gestión de evaluaciones

Menú
ANEP v2.0
Lozano Ruiz, Rafael - Coordinador/a

Trabajar con expertos > Selección de expertos
Selector | Resultado | Ambos

[1 - 20] of 299 usuarios localizados por los argumentos de búsqueda | go to page | page 1 >
Download

Seleccione el usuario con el que desea trabajar y pulse sobre el icono "Consultar usuario"

		Evaluaciones de Experto							Calidad [0..10]	Desviación [-100..100]	Tiempo [days]	Actualiza estad.
Ejercicio	NºEval.Finales	Asign	Under way	Pendientes	Rejected	Unappointed	Finalised				Fec. estadística	
TOTAL	0	7	0	0	0	0	7	9	1	20	27/08/2009 00:01:29	

Barcelona

Torre Marimon

Agricultura
 (Fisiología)

Experto/a

		Evaluaciones de Experto							Calidad [0..10]	Desviación [-100..100]	Tiempo [days]	Actualiza estad.
Ejercicio	NºEval.Finales	Asign	Under way	Pendientes	Rejected	Unappointed	Finalised				Fec. estadística	
TOTAL	0	12	0	0	0	0	12	8	8	16.33	27/08/2009 00:01:30	

Barcelona

Agricultura
 (Fisiología)

Experto/a

		Evaluaciones de Experto							Calidad [0..10]	Desviación [-100..100]	Tiempo [days]	Actualiza estad.
Ejercicio	NºEval.Finales	Asign	Under way	Pendientes	Rejected	Unappointed	Finalised				Fec. estadística	
TOTAL	150	63	1	1	1	1	59	9.25	0.9	15.94	27/08/2009 00:01:29	

077550784

ARDEVOL AMINA

Experto/a

Listo

Intranet local 100%

Inicio | Google | M E C - Windo... | conferencia pr... | praga2009 | PRAGA2009-vley | actividades an... | RAE | 11:10



Investigación básica o fundamental

- ✓ Los criterios de evaluación de estas convocatorias se basan en la **calidad científica**, promoviendo la libertad y la creatividad del investigador y evitando interferencias políticas (bottom up). **No hay líneas prioritarias**

Investigación estratégica o dirigida

- ✓ Los criterios de convocatorias estratégicas están **relacionados con los objetivos** de éstas (top-down) y puede haber criterios de transferencia, oportunidad, etc.

1. Grupo de investigación (IP)

Calidad científico-técnica y capacidad del equipo de investigación (en particular la **trayectoria del IP**). Tiene el grupo de investigación **capacidad** para llevar a cabo los objetivos? y **experiencia?** y **medios?** Qué resultados ha tenido en **proyectos anteriores?**

2. Proyecto

Relevancia, Novedad e Impacto científico del proyecto ¿Es una **buena idea?** **Objetivos:** contribución científico-técnica esperable de la propuesta. **Viabilidad** de la propuesta ¿es posible lograr los objetivos con el plan de trabajo propuesto? (un cierto riesgo no es negativo).

3. **Impacto y transferencia, difusión, divulgación**

4. **Presupuesto**



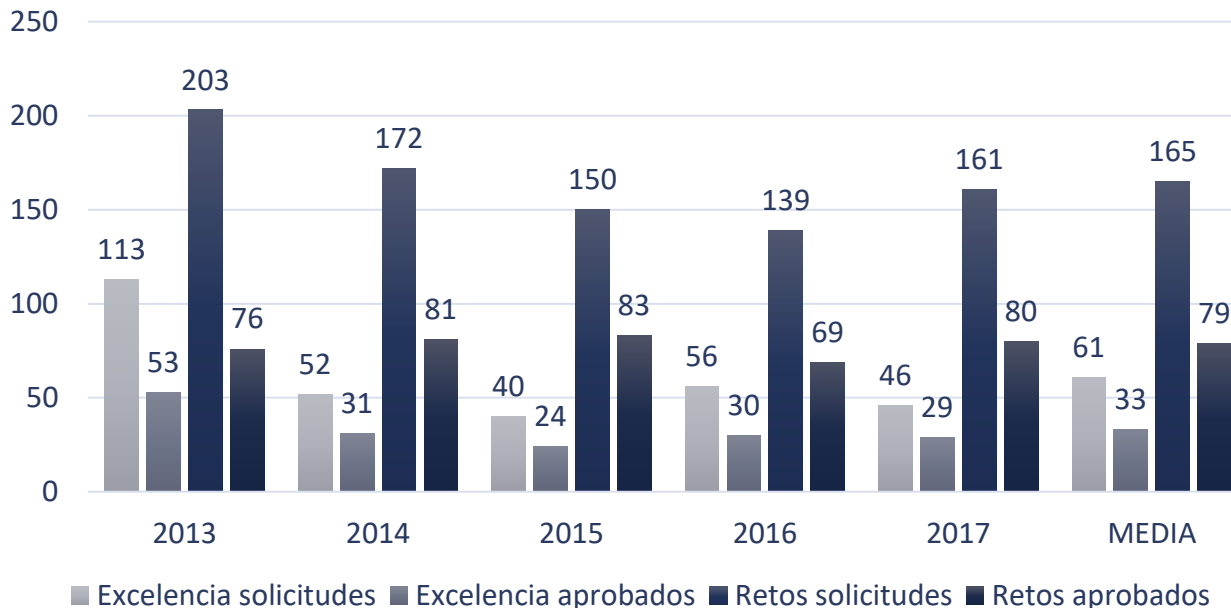
- **Trayectoria científica** del solicitante teniendo en cuenta **sus** aportaciones en cuanto al mérito y relevancia científica
- **Calidad de las publicaciones** y su contribución **personal** en las mismas. Autoría de las publicaciones
- Aportaciones científicas o tecnológicas **no publicables** pero acreditadas, patentes, contratos, prototipos, informes, otros
- **Potencial** del solicitante como investigador. Capacidad para **liderar un grupo de investigación**
- **Estancias** en otros centros y **sus** contribuciones en los proyectos en los que ha trabajado, intereses científicos.
- **Disposición a emprender** líneas de investigación **nuevas o interdisciplinares**, que supongan un avance en la frontera del conocimiento o que impliquen un esfuerzo intelectual del candidato en cuanto al aprendizaje de nuevos conocimientos y técnicas. s les gustaría trabajar



- ✓ Presupuesto insuficiente
- ✓ Consolidación y estabilidad de convocatorias
- ✓ Integración institucional de la ciencia en España
- ✓ Dependencia de los presupuestos generales del Estado
- ✓ Burocracia, ley de la ciencia, de subvenciones, personal, contratos
- ✓ Colaboración sistema público-privado
- ✓ Muchas convocatorias y redacción complicada
- ✓ Criterios: a veces son ambiguos o incoherentes
- ✓ Evaluación del impacto de las inversiones
- ✓ Adaptación de los investigadores a los criterios (cantidad, IP, Indicadores)



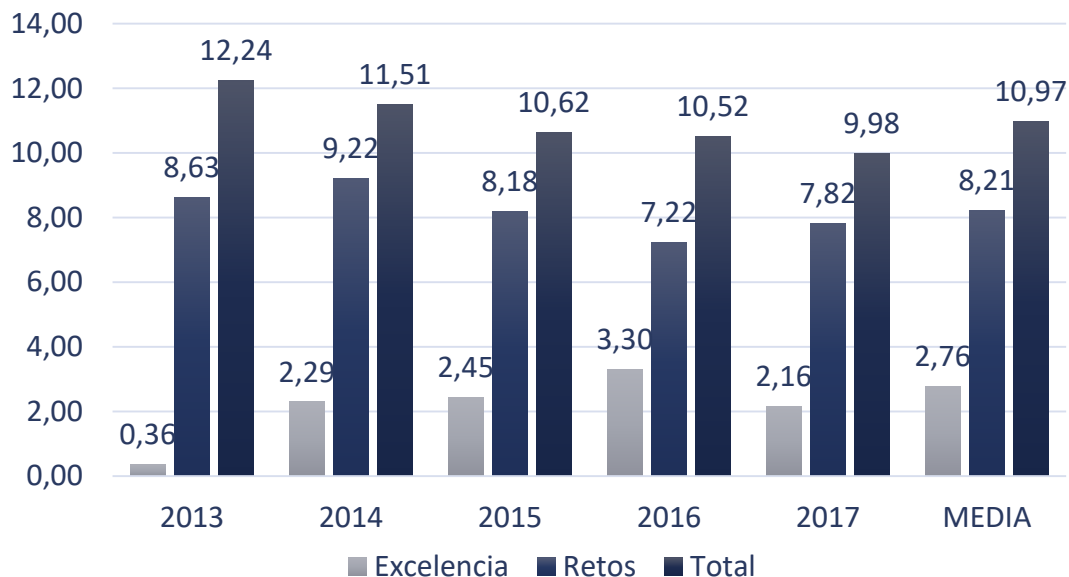
Proyectos aprobados en TIN



	Excelencia			Retos		
	Solicitudes	Aprobados	% aprobados	Solicitudes	Aprobados	% aprobados
2013	113	53	46,9	203	76	37,4
2014	52	31	59,6	172	81	47,1
2015	40	24	60,0	150	83	53,3
2016	56	30	56,6	139	69	49,6
2017	46	29	63,0	161	80	49,7
MEDIA	61	33	57,2	165	79	47,8



Financiación en TIN (M de €)



	Excelencia	Financ/proyecto	Retos	Financ/proyecto	Total
2013	3.612.04	68.162	8.632.234	119.582	12.244.838
2014	2.293.192	73.973	9.216.449	113.783	11.509.641
2015	2.448.193	98.501	8.175.607	102.008	10.623.800
2016	3.299.912	104.593	7.216.972	109.997	10.516.884
2017	2.156.704	74.569	7.820.472	97.755	9.977.176
MEDIA	2.762.121	85.702	8.212.347	105.643	10.974.468



NOVEDADES en las Convocatorias de “proyectos” 2018

GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO	RETOS INVESTIGACIÓN
OBJETIVOS	
<p>✓ Proyectos de investigación sin orientación temática predefinida con el objetivo de obtener un avance significativo del conocimiento</p>	<p>✓ Proyectos de I+D+I orientada a alguno de los ocho retos del PN</p>
TIPOS DE PROYECTOS	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Tipo A, dirigidos por investigadores jóvenes, que no hayan dirigido anteriormente proyectos de investigación de convocatorias nacionales. ✓ Tipo B, dirigidos investigadores con una trayectoria investigadora consolidada. ✓ JIN: Jóvenes sin vinculación o temporal ✓ RTA Reto 2 (CAA) INIA-CCAA 	
DURACIÓN Y PLAZOS	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ La duración será de 3 o 4 años (excepcionalmente de 2) ✓ Plazos: <ul style="list-style-type: none"> a) Del 11 de sept hasta el 2 de oct a las 15:00 horas: Ciencias Sociales y Humanidades b) Del 12 de sept hasta el 3 de oct a las 15:00 horas: Ciencias de la vida c) Del 13 de sept hasta el 4 de oct a las 15:00 horas: Matemáticas, físicas, químicas e ingenierías 	



NOVEDADES en las Convocatorias de “proyectos” 2018

<p align="center">Proyectos tipo JIN Para jóvenes investigadores sin vinculación o con vinculación temporal.</p>	<p align="center">Proyectos RTA De investigación orientada al Reto 2 Sistema INIA - CCAA</p>
Mismos requisitos que los de tipo A, más:	Mismos requisitos que los de tipo B, más:
No tener vinculación o tener vinculación de un año o inferior	Entidad solicitante de un proyecto individual o del subproyecto 1 de un coordinado: solo podrán ser centros públicos de I+D+i de investigación agraria o alimentaria dependientes de las comunidades autónomas o del INIA.
Habrá un "facilitador" que garantizará la incorporación del nuevo IP, pero no participará en el proyecto	
Podrá tener equipo de investigación	Se incluyen los proyectos emergentes (E-RTA), pero no las acciones complementarias
Todos tendrán una duración de 3 años	Tendrán un presupuesto diferenciado de 12.000.000 €



NOVEDADES en las Convocatorias de “proyectos” 2018

REQUISITO DE VINCULACIÓN

2017: Cumplen el requisito de vinculación quienes presten servicios (...) como personal investigador en activo, mediante una relación funcional, estatutaria o laboral (indefinida o temporal)"

2018: IP y el personal del equipo de con relación funcional, estatutaria, laboral (indefinida o temporal) **o cualquier otro vínculo profesional** con la entidad solicitante o con otra entidad que cumpla los requisitos.

DESAPARICIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO

Desaparece el equipo de trabajo en el que figuraban doctores que aportaban el CVA en solicitud y se registraban en la aplicación de solicitud. Si cumplen los requisitos, formarán parte del **equipo de investigación**; y si no, formarán parte del plan de trabajo detallado e en la memoria científico-técnica con las actividades que realicen, pudiéndose imputar al proyecto los gastos subvencionables derivados de las mismas.

UNIFICACIÓN DE ÁREAS TEMÁTICAS

Única clasificación de áreas y subáreas temáticas, con tres grandes ámbitos científicos: ciencias de la vida; ciencias sociales y humanidades; y ciencias matemáticas, físicas, químicas e ingenierías.

Será **obligatoria la selección de una área y subárea temática**

Será **opcional la selección de una segunda área y subárea temática**

APLICACIÓN DE SOLICITUD

- ✓ Habrá **tres plazos** de solicitud en función de los tres grandes ámbitos científicos
- ✓ No se pedirán los nombres de los **EPO** (Ente Promotor Observador)
- ✓ Se solicitarán **nuevos indicadores**
- ✓ No se pedirá la **autorización a participar como IP cuando pertenezca a una entidad diferente** a la solicitante (aunque deberá tenerla el representante legal)
- ✓ No se pedirá el **documento acreditativo de estar en expectativa de nombramiento** (aunque deberá tenerlo el representante legal)
- ✓ No se podrá generar el pdf de la solicitud definitiva **si la memoria es superior a 25 páginas** en un proyecto individual
- ✓ No se podrá generar el pdf. de la solicitud definitiva **si la memoria superior a 30 páginas** en un proyecto coordinado
- ✓ No se podrá generar el pdf de la solicitud definitiva el **CVA del IP superior a 4 páginas**

MEMORIA CIENTÍFICO-TÉCNICA

- ✓ Proyectos con presupuesto igual o superior a 100.000 € = **Memoria en inglés obligatoria**
- ✓ Para el resto de proyectos con presupuesto inferior a 100.000,00 € = **memoria en inglés recomendada**
- ✓ Desaparecen los apartados A y B de la memoria, quedando solo un apartado (equivalente al anterior apartado C: **documento científico**)
- ✓ La aplicación informática no permitirá generar la solicitud definitiva si el fichero excede del **número máximo de páginas establecido en convocatoria** (25, individual; 30, coordinado).
- ✓ Si hubiera que reducir el número de páginas, debe conservarse **el tamaño de letra y resto del formato exigido en la convocatoria**

CVA DEL IP

- ✓ Independientemente del presupuesto solicitado = **CVA en inglés recomendado**
- ✓ La aplicación informática **no permitirá generar la solicitud si el fichero excede de 4 páginas**. Si hubiera que reducir el número de páginas, debe conservarse **el tamaño de letra y resto del formato** exigido en la convocatoria



Comentarios / *Texto convocatoria*

PLURALIDAD DE BENEFICIARIOS (Beneficiarios asociados)

NO hay beneficiarios asociados

NORMATIVA A CUMPLIR POR LOS PROYECTOS

Protección del medio marino, Red Natura, Economía sostenible

PUBLICIDAD DE LA FINANCIACIÓN

TODOS los proyectos deben cumplir las condiciones de publicidad exigidos por la financiación FEDER ya que **todos** son susceptibles (en cualquier región) de certificación, aunque en la concesión no hayan recibido financiación FEDER

Obligatorio mencionar (AEI) y (FEDER) como entidades financiadoras.

REQUISITOS GENERALES DEL PERSONAL INVESTIGADOR

- Vinculación con le entidad solicitante: desde fin del plazo de solicitud hasta fin ejecución
- Podrán ser IP o miembros del equipo de investigador investigadores no vinculados a la entidad solicitante, **si dicha entidad le autoriza expresamente a participar en el proyecto**
- Si se ha presentado con 2 IP y uno no cumple los requisitos, se solicitará que el otro pase a ser miembro equipo de investigación (si cumple los requisitos). Si no, al plan de trabajo



AREA Y SUBÁREA

Identificación de **área y subárea**. En proyectos coordinados todos los subproyectos estarán en el área del coordinador. Se podrá **reinscribir** el proyecto a otra área **previa consulta al IP**.

DOCUMENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES

Memoria obligatoria en los modelos de la Agencia. Respetar **contenido, extensión y formato**
No se admitirán memorias con **anexos o información diferente** a la solicitada

EVALUACIÓN

- En proyectos con 2 IP las comisiones podrán descartar a un IP sin calidad científica. Se mantendrá el otro IP y el investigador descartado se incorporará al equipo de investigación
- Las comisiones técnicas también indicarán la viabilidad de un proyecto con 2 investigadores que pasa a tener un único IP excluido uno de ellos por razones administrativas

MODIFICACIONES DE LA RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN

La ampliación del periodo de ejecución de proyecto coordinado será para todos los subproyectos

Sólo se autorizará la incorporación de nuevos investigadores en casos excepcionales y cuando acrediten una contribución continuada y necesaria para la ejecución del proyecto.



CONCEPTOS SUSCEPTIBLES DE AYUDA

Excepcionalidad de los **convenios**. **NO** pueden sustituir a la subcontratación

GASTOS DE VIAJES Y ESTANCIAS

Para IP y Personal del Equipo de Investigación:

Viajes y Dietas de cualquier viaje relacionado con el proyecto

Inscripción y Asistencia a Congresos

Asistencia a Jornadas de Seguimiento

Estancias breves de duración de 1 a 3 meses

Para el personal en formación que está dentro del plan de trabajo:

Viajes y Dietas de cualquier viaje relacionado con el proyecto

Inscripción y Asistencia a Congresos

Estancias breves de duración máximo 3 meses por año, siempre que la estancia no este subvencionada por alguna convocatoria de ayudas de movilidad predoctoral

Para el personal del plan de trabajo que tenga alguna vinculación con la entidad beneficiaria:

Viajes y Dietas de cualquier viaje relacionado con el proyecto

Inscripción y Asistencia a Congresos

Estancias breves de duración máximo 1 mes por proyecto

Para el personal del plan de trabajo que no tenga vinculación con la entidad beneficiaria:

Viajes y Dietas de cualquier viaje relacionado con el proyecto. No estancias ni congresos



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES



¡Muchas gracias!

Agencia Estatal de Investigación